



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

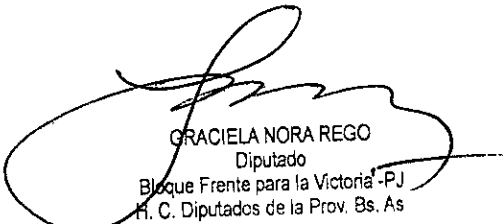


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

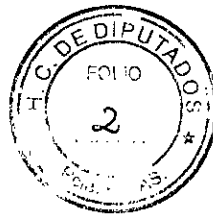
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos se incluya en el Plan de Obras 2010, la Repavimentación del Camino Ingreso a Villa Ramallo desde Camino Ing. Agr. Horacio Salazar, Partido de Ramallo.-


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo; que se incluya en el Plan de Obras 2010, la Repavimentación del Camino Ingreso a Villa Ramallo desde Camino Ing. Agr. Horacio Salazar; Prestando especial énfasis a las malas condiciones en la que se encuentra, convirtiéndose en un verdadero peligro para quienes la transitan.

Esta solicitud se basa en que el camino es de suma importancia por ser el acceso mas importante entre las Ciudades de San Nicolás y Ramallo, como así también para las personas que lo utilizan para dirigirse a su trabajo en las empresas SIDERAR, BUNGE, FIPLASTO, LOMA NEGRA y las mas de 50 py-mes ubicados en el Parque Industrial Comirsa.

Otro factor importante a tener en cuenta es la circulación de las ambulancias en casos de urgencia y gravedad, ya que es el camino para dirigirse desde Villa Ramallo hacia el Hospital Municipal José María Gomendio y, en casos de mayor complejidad hacia el Hospital Zonal San Felipe y otros establecimientos hospitalarios de San Nicolás.

Cabe mencionar que también los estudiantes de la localidad habitualmente usan esta vía para dirigirse a los distintos establecimientos educativos de la Ciudad de San Nicolás. Además es vía de circulación para importantes empresas de Transporte de Pasajeros del ámbito local, zonal y de larga distancia, como así también para todas aquellas personas que diariamente se dirigen hacia Ramallo y San Nicolás por razones de trabajo, salud, trámites legales, etc.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

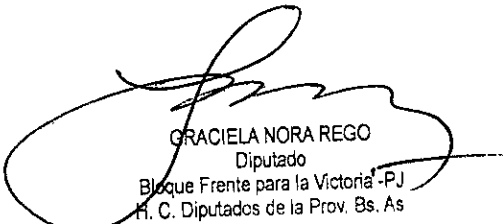


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

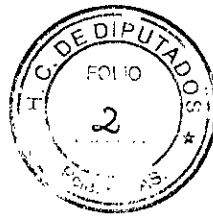
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos se incluya en el Plan de Obras 2010, la Repavimentación del Camino Ingreso a Villa Ramallo desde Camino Ing. Agr. Horacio Salazar, Partido de Ramallo.-


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo; que se incluya en el Plan de Obras 2010, la Repavimentación del Camino Ingreso a Villa Ramallo desde Camino Ing. Agr. Horacio Salazar; Prestando especial énfasis a las malas condiciones en la que se encuentra, convirtiéndose en un verdadero peligro para quienes la transitan.

Esta solicitud se basa en que el camino es de suma importancia por ser el acceso mas importante entre las Ciudades de San Nicolás y Ramallo, como así también para las personas que lo utilizan para dirigirse a su trabajo en las empresas SIDERAR, BUNGE, FIPLASTO, LOMA NEGRA y las mas de 50 py-mes ubicados en el Parque Industrial Comirsa.

Otro factor importante a tener en cuenta es la circulación de las ambulancias en casos de urgencia y gravedad, ya que es el camino para dirigirse desde Villa Ramallo hacia el Hospital Municipal José María Gomendio y, en casos de mayor complejidad hacia el Hospital Zonal San Felipe y otros establecimientos hospitalarios de San Nicolás.

Cabe mencionar que también los estudiantes de la localidad habitualmente usan esta vía para dirigirse a los distintos establecimientos educativos de la Ciudad de San Nicolás. Además es vía de circulación para importantes empresas de Transporte de Pasajeros del ámbito local, zonal y de larga distancia, como así también para todas aquellas personas que diariamente se dirigen hacia Ramallo y San Nicolás por razones de trabajo, salud, trámites legales, etc.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por las razones expuestas que solicito a los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.